

Escala Crítica/Columna diaria

*Mantener o no el gasto de los institutos locales electorales *Unos reclaman autonomía, otros exceso de burocratismo

*

Segunda vuelta electoral, mecanismo para limpiar excesos

Víctor M. Sámano Labastida

LA CONSEJERA electoral federal Nurit Reyes propuso la desaparición del instituto electoral local para que sea el Instituto Nacional Electoral (INE), el que se encargue la organizar las votaciones en Tabasco. Aunque despertó polémica, lo que hizo en realidad fue retomar un reclamo de un sector de la población. Y también lo que era el proyecto original con la creación del INE cuando sustituyó al IFE.

La discusión no es nueva, pero ya se puede analizar a la luz de los resultados de los llamados OPLEs designados por el INE a partir de la reforma del 2014. Cuando parecía que el destino de los 32 institutos electorales locales era la desaparición, representantes de 17 congresos estatales se manifestaron en contra de la desaparición del Instituto Federal Electoral (IFE). Es una medida “centralista”, argumentaron.

Un reporte del diario Excelsior (noviembre de 2014) consignaba que contra la creación del INE se pronunciaron los presidentes de los Congresos de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Tamaulipas y Veracruz.

Sólo estaban de acuerdo los representantes de Aguascalientes, Baja California, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Mientras los primeros decían defender la “soberanía” de sus estados y la “pluralidad democrática”, los segundos consideraban que un solo árbitro electoral disminuiría los costos de las votaciones.

La desaparición del IFE y su transformación en INE fue uno de los compromisos en el Pacto por México. También fue un reclamo de agrupaciones como la Coparmex (confederación patronal).

Por supuesto que quienes también salieron en defensa de los 32 institutos electorales locales fueron los presidentes de esos organismos. Pidieron “fortalecer” a tales instituciones en vez de desaparecerlas.

Expusieron en un comunicado: “Frente a la propuesta de desaparición de los órganos

electorales locales, y evidenciando los supuestos que sustentan la propuesta de creación del INE, la reforma electoral realmente necesaria es su fortalecimiento, para contar con las condiciones adecuadas para realizar de manera todavía más eficiente sus funciones y consolidar su desempeño, así como el de sus titulares y su personal” (octubre, 2013).

Al final, el INE quedó como un híbrido entre un organismo nacional con facultades para intervenir en los estados, pero conservándose los 32 institutos con más de 200 consejeros locales en todo el país.

Le comentaba recientemente que un informe de la Cámara de Diputados calcula que en 15 años los organismos electorales y partidos políticos han utilizado más de 186 mil millones de los recursos públicos.

Aprovechando el receso de más 15 meses que tendrán los consejeros del IEPC tabasqueño algunos diputados están planteando que sus integrantes se vayan de vacaciones permanentes. Aunque es una decisión que también depende del INE.

LA OTRA SEGURIDAD

LOS 17 MUNICIPIOS de Tabasco están obligados a contar con un Atlas de Riesgo actualizado. Un reporte del diario Presente indica que sólo seis municipios tienen registrado este instrumento con información integral. Se trata de los municipios de Macuspana, Centla, Jalpa de Méndez, Centro, Cunduacán y Teapa.

Según la nota periodística, los ayuntamientos que admiten no tener un Atlas de Riesgo actualizado son Jonuta, Jalapa, Cárdenas, Huimanguillo, Comalcalco y Nacajuca. El resto de los ayuntamientos no ofrece información al respecto, a pesar de haber sido solicitada mediante los recursos de transparencia.

Estos Atlas de Riesgo se convirtieron en una herramienta fundamental después de las inundaciones del 2007. Una serie de actividades y fenómenos como la explotación petrolera, la sequía, los incendios, las inundaciones, tienen que ser catalogadas para aumentar la seguridad y protección de los pobladores. Su elaboración es una obligación para las autoridades municipales y estatales. Según se sabe, existen recursos federales para apoyar la integración de tales documentos.

Son útiles para planear las obras y servicios, también para saber dónde pueden establecerse poblaciones y qué tipo de precauciones deben tomarse. Permiten regular los asentamientos y son una camisa de fuerza para las autoridades. Tabasco tiene costosas y dramáticas experiencias por la falta de previsión en materia de riesgos.

Especialistas universitarios sostienen que en todo el territorio tabasqueño pueden enlistarse más de 40 tipos de riesgos, siendo los más importantes la actividad petrolera, la contaminación, las inundaciones, sequías e incendios. Pero no las únicas.

LAS SEGUNDAS VUELTAS

PERÚ es uno de los países en los que se aplica la segunda vuelta electoral. El 10 de abril habrá elecciones para la Presidencia y todo indica que ninguno de los aspirantes obtendrá más del 50 por ciento de los votos como lo exigen las leyes. A pesar de que el partido Fuerza Popular tiene en las encuestas un 35 por ciento de las preferencias y en segundo sitio se ubica Peruanos por el Kambio con un 15 por ciento, esta diferencia no es suficiente. Los partidos estarán obligados a hacer alianzas para la segunda vuelta. No basta ganar, sino deben ganar por mayoría absoluta.

En el país andino inicialmente se inscribieron 19 aspirantes a la Presidencia, pero se han retirado de la contienda nueve candidatos, incluido el gobernante Partido Nacionalista Peruano.

Resulta interesante observar que en varios países, como Guatemala por ejemplo, se llegan a presentar a las elecciones una gran cantidad de aspirantes, pero la primera vuelta sirve para "limpiar" las listas. En los comicios de 1995 hubo 19 candidato a la Presidencia; en 2015 fueron 14 los pretendientes. Como ahí existe segunda vuelta, al final terminan enfrentándose dos grandes frentes políticos.

La segunda vuelta es un tema que se ha planteado para México ante la posibilidad de que el voto se reparta de tal manera que ninguno de los aspirantes obtenga más del 25 o 30 por ciento de los sufragios.

AL MARGEN

Fue inaugurado en Villahermosa un foro internacional de la mujer en la administración pública. Tabasco es uno de los estados en donde cada vez un mayor número de féminas ocupan cargos en el gobierno y en la cámara de diputados. Esta participación pública de las mujeres no es igual en todo el país y usted habrá escuchado que se han tenido que modificar las leyes para obligar a dar mayores oportunidades de género. (vmsamano@yahoo.com.mx)